



0056-2010-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima, 04 OCT 2010

Visto el expediente n.º 068927 - 2010 y demás documentos que se acompañan; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación establece que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad;

Que, el inciso e) del artículo 9 de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación establece que son fines de la educación formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa; promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, el Director del Centro Educativo Particular "Santa Rosa", solicita Reconocimiento y Felicitación para los alumnos Néstor Andrade Talledo, Edson Espinoza Escobar, Exson Sandoval Rojas, Víctor Chinchay Alburqueque, Carlos Alfaro Herrera y Carlos Cabrera Reyes, asesorados por el docente Ing. Jonathan Salazar Aguilar, que participaron en el "XI Concurso Internacional de Informática", convocado por EducaRed - España, con el proyecto Machu Picchu para el Mundo, resultando ganadores y haciéndose acreedores al 1er Premio en Modalidad Web, el mismo que trata sobre la historia y geografía de Machu Picchu, destacando la adecuación de los contenidos, la vistosidad de la página y el esfuerzo por trabajar haciendo uso de las tecnologías complejas - TIC- (flash);

Con la opinión favorable de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte - DIPECUD mediante el Informe n.º 185-DPS-I-DLS-DIPECUD-2010;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley n.º 25762, modificado por la Ley n.º 26510 y el Decreto Supremo n.º 006-2006-ED y sus modificatorias.

SE RESUELVE

Artículo 1.- Felicitar y reconocer a los alumnos Néstor Andrade Talledo, Edson Espinoza Escobar, Exson Sandoval Rojas, Víctor Chinchay Alburqueque, Carlos Alfaro Herrera y Carlos Cabrera Reyes, ganadores del 1er Premio en Modalidad Web, del "XI Concurso Internacional de Informática", convocado por EducaRed - España, con el proyecto Machu Picchu para el Mundo, destacando la adecuación de los contenidos, la vistosidad de la página y el esfuerzo por trabajar haciendo uso de las tecnologías complejas - TIC- (flash).

Artículo 2.- Asimismo, Felicitar al profesor Ing. Jonathan Salazar Aguilar, por el asesoramiento brindado al Proyecto ganador de tan prestigioso evento, organizado por EducaRed - España.

Regístrese y comuníquese



Idel Vexler T.
Vice-ministro de Gestión Pedagógica